



**CONSULTA NACIONAL
PARA FNUB 7**

Contexto del Diálogo Internacional Sobre
Bosques

Por:

Ing. Ramón Díaz

Subsecretaría de Recursos Forestales

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

2 de Marzo del 2007

Temas Críticos FNUB-7

Agenda incluye:

1. Preámbulo

2. Principios

3. Uso de los términos

4. Finalidad

5. Objetivos mundiales en materia de bosques

6. Medidas, políticas, acciones y objetivos a nivel nacional

7. Relación con otros instrumentos

8. Propuestas del GIB/FIB



Temas Críticos FNUB-7

Agenda incluye:

20. Aprobación de anexos e instrumentos complementarios

10. Investigación

11. Concienciación y educación de la población

12. Cooperación y coordinación intersectorial de políticas y programas

13. Medios de ejecución (finanzas, incentivos)

9. Comercio internacional PF

14. Asistencia Técnica



19. Enmiendas y modificaciones

18. Aprobación y adhesión

17. Modalidades institucionales y de trabajo

16. Intercambio de información

15. Supervisión / evaluación / presentación informes

21. Textos auténticos

PREAMBULO considerando ...



PREAMBULO reconociendo...



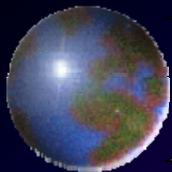
I. PRINCIPIOS

Principios Forestales

Declaración de Río



7 criterios del MFS



II. USO DE LOS TÉRMINOS

A I B
O S B



**Bosque
Ordenado
sostenible/**



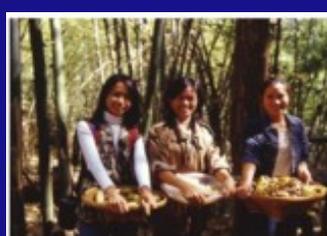
**Bosque
B. Natural
B. Plantado**



**Recursos
forestales**

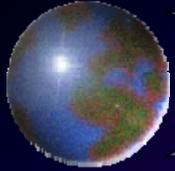


**Bienes y
servicios
forestales**



**Tecnologías
ecológica/
racionales**





II. USO DE LOS TÉRMINOS

ORDENACION SOSTENIBLE DE BOSQUES (OSB):

Administración y uso de los bosques y tierras forestales de forma e intensidad tales que mantengan su biodiversidad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para atender, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas y sociales relevantes a escala local, nacional y global, y que no causan daño a otros ecosistemas.

III. Finalidad

**La
Finalidad
de este
instrumento
es
cuádruple:**

Realzar aún mas la importancia política y pública de los bosques y asignar mayor prioridad y apoyo

Marco conceptual para OSB y orientación eficaz de medidas y objetivos de políticas (OMB)

Contribuir a una mayor comprensión de lo que significa OSB

Plataforma mundial para cooperación y colaboración más estrechas entre convenios, procesos y organizaciones

IV. OBJETIVO PRINCIPAL

Promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques y fortalecer el compromiso político a largo plazo con esos fines.

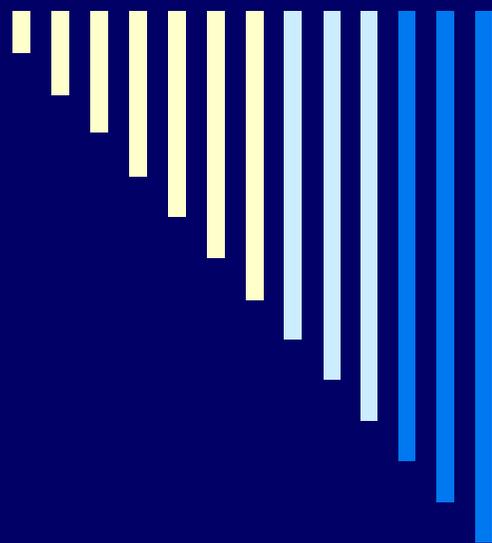
IV. OBJETIVO GENERALES

- **Revertir la pérdida de la cubierta forestal mediante OSB;**
- **Potenciar beneficios sociales, ambientales y económicos generados por los bosques;**
- **Aumento superficies bosques protegidos y otras bajo OSB;**
- **Aumento del ODA para MFS.**

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN



Abarca todos los tipos de bosques



**VI. Medidas, políticas,
acciones u objetivos
dispuestos a nivel
nacional para
contribuir a los
objetivos generales**



VI. Medidas, acciones, políticas,

- a. **Propuestas de acción del PIB y FIB y las resoluciones del FNUB en programas, planes y estrategias;**
- b. **Elaborar PFN que incluya medidas para apoyar OSB y lucha contra la deforestación;**
- c. **Integrar los PFN u otras estrategias relativas a los bosques en las estrategias nacionales para el DS;**
- d. **Intensificar cooperación y coordinación intersectorial entre los sectores que afectan o se ven afectados por la OSB;**
- e. **Estrategias de conservación y rehabilitación de bosques, así como para aumentar los bosques sometidos a OS;**



VI. Medidas, acciones, políticas,

- f. Mantener un % de la superficie total como propiedad forestal nacional;**
- g. Crear redes de zonas protegidas;**
- h. Proteger los bosques, según proceda, de las amenazas a su salud y vitalidad;**
- i. Exigir que se realicen EIA;**
- j. Propiciar inversiones extranjeras y nacionales en la OSB y crear entorno que favorezca la participación y las inversiones de las comunidades locales;**



Medidas, acciones, políticas,

- k. Sociedad civil y otros interesados directos participen de manera activa y transparente en la adopción de decisiones que los afectan;**
- l. Promover la participación activa de todos los interesados directos en relación con los bosques en la formulación y ejecución de políticas y programas;**
- m. Promover y aplicar instrumentos voluntarios, incluidos los sistemas de certificación forestal;**
- n. Fomentar el acceso de las familias y las comunidades a los recursos y mercados forestales;**
- o. Vigilar y evaluar los avances hacia la OSB utilizando los criterios e indicadores acordados para la OSB.**

VII. RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS



**Promover mejora de la cooperación,
las sinergias y la eficacia en la OSB**

VIII. LOS 7 ELEMENTOS TEMÁTICOS DE LA OSB y las propuestas de acción

a. Extensión de los recursos forestales



b. Diversidad biológica de los bosques

c. Salud y productividad de los bosques



d. Funciones productivas de los recursos forestales

e. Funciones protectoras de los recursos forestales



f. Funciones socioeconómicas de los bosques

g. Marco jurídico, normativo e institucional





IX. COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES

- a. Intensificar el comercio **mediante la elaboración ulterior de normas y prácticas;**
- b. Eliminar las barreras **y los obstáculos al comercio ;**
- c. **Fomentar relación de** apoyo recíproco **entre el** comercio y el medio ambiente;
- d. **Comerciar** productos forestales legales **y obtenidos de** bosques sujetos a OS;

IX. COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES

- e. Obstaculizar el comercio de productos extraídos ilegalmente;**
- Luchar contra la tala ilícita y el comercio asociado con ésta**
- Asegurar que los sistemas de certificación y etiquetado voluntarios ;**
- h. Fomentar los sistemas de valuación, contabilidad y fijación de precios, que incorporen costos ambientales y sociales;**

X. INVESTIGACION



Destacar la función esencial de la ciencia y la investigación en la OSB



Fortalezcan los vínculos entre la ciencia y la actividad normativa



Fortalezcan educación, investigación y el desarrollo forestales mediante redes mundiales, regionales y subregionales



Aumenten la capacidad de las instituciones de investigación

X. INVESTIGACION



Investigación integrada e interdisciplinaria sobre bosques

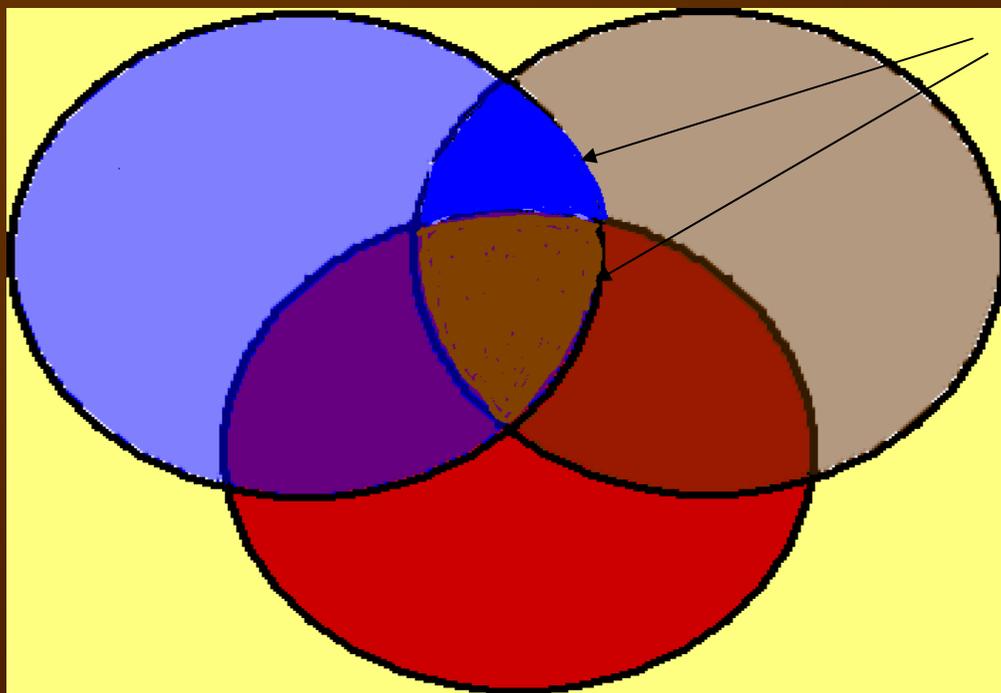


Evaluación de medidas basadas en conocimientos científicos para lograr OSB



Apoyen la iniciativa en ciencia y tecnología de la IUFRO, el CIFOR y el ICRAF

XII. INTENSIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL DE LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS



Cada círculo representa una organización o sector diferente

Fortalecer cooperación y asociación en el plano nacional para:

- Incrementar capacidad
- Mayor apoyo político
- Mayores recursos financieros
- Estrategias y planes regionales
- Intercambio experiencias
- Reforzar gobernanza
- Programas y asociaciones de múltiples interesados

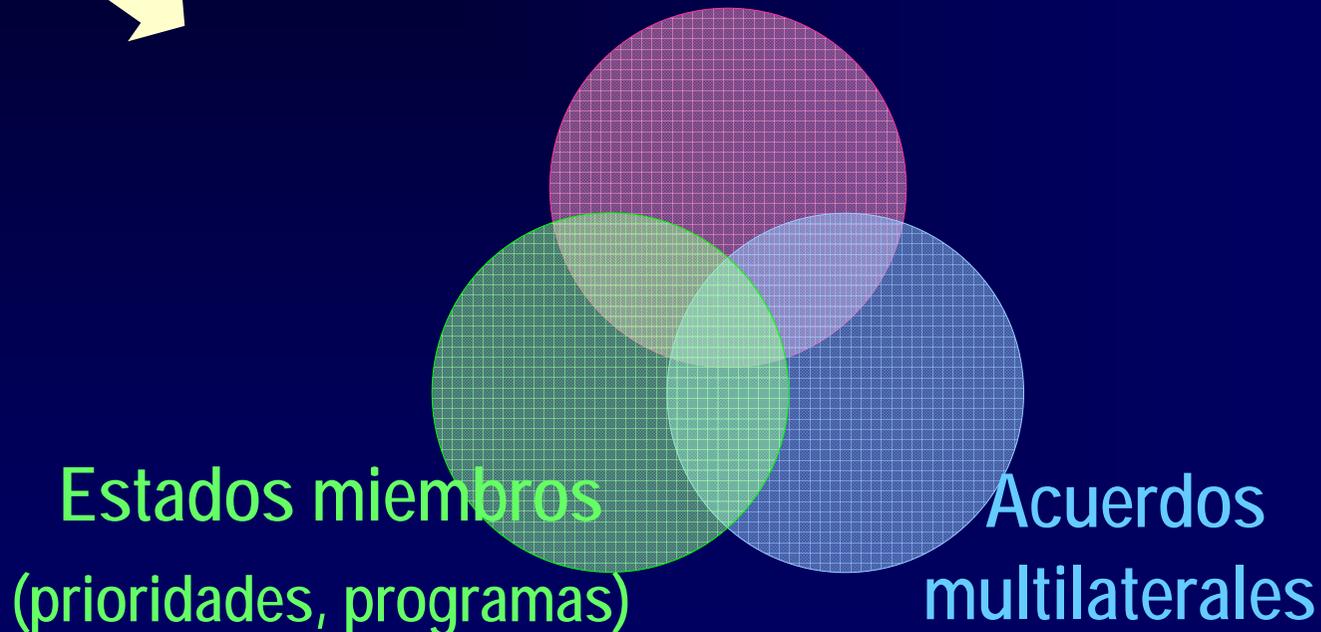
A. PAISES: Mejorar cooperación y coordinación intersectorial de políticas y programas para promover la OSB

XII B. PROCESOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FNUB

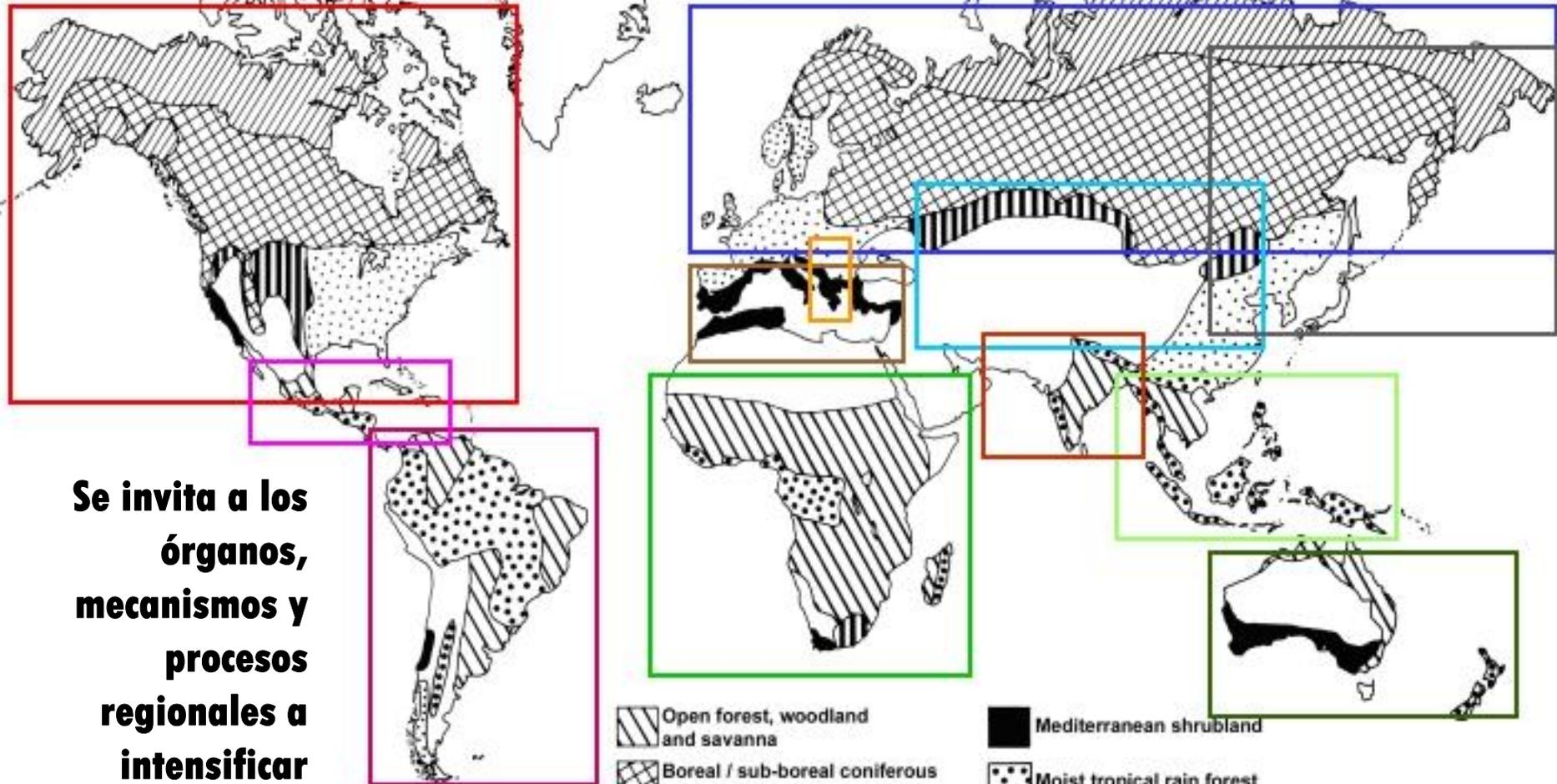
AIB / ACB

Instrumentos, procesos y órganos
Naciones Unidas

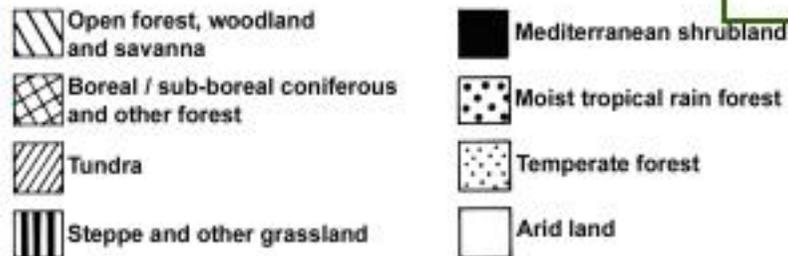


**Mejorar colaboración y cooperación, integración,
apoyo mutuo, información, financiamiento**

XII. C. Procesos y organizaciones regionales



**Se invita a los
órganos,
mecanismos y
procesos
regionales a
intensificar
colaboración y
reforzar vínculos**



— North America
— Mesoamerica and Caribbean
— South America

— Mediterranean
— Balkan
— Subsahara Africa

— Baltic
— Central Asia
— North East Asia

— South Asia
— South East Asia
— Australasia

XIII. MEDIOS DE EJECUCION

A. FINANZAS

- Compromiso político continuo de alto nivel
- Revertir el declive de la AOD para el MFS
- Recursos financieros de fuentes privadas, públicas, nacionales e internacionales
- Reforzar mecanismos existentes: pfn, profor
- Fondo Mundial para los Bosques?
- Mecanismo Mundial para la OSB voluntario?
- Banco Mundial, FMAM financiamiento OSB

XIII. MEDIOS DE EJECUCION

A. FINANZAS

- **Crear entorno financiamiento de la OSB**
- **Fortalecer asociaciones sector publico / privado**
- **Desarrollar mecanismos financieros innovadores**
- **Apoyo a pequeños propietarios de bosques**
- **MDL para promover forestación y repoblación forestal**
- **Apoyar medios de vida y diversificación de ingresos**

XIII. MEDIOS DE EJECUCION

B. INCENTIVOS

- Medidas **económica y socialmente racionales** que sirvan de incentivos para la conservación y la OSB.
- Promoverán **utilidades remunerativas** de los productos forestales madereros o no, procedentes de bosques en régimen de OS.

XIII. MEDIOS DE EJECUCION

C. Creación de capacidad (CC) y transferencia de tecnologías (TT) ambientalmente racionales





Los Estados promoverán OSB mediante CC y TT:

Aumentar capacidad para **aumentar producción** de productos forestales procedentes de bosques bajo OS.

Promover TT y CC para **revertir pérdida de superficie** forestal y aumentar bosques protegidos y sujetos a OS.

Promover la **participación activa** y la potenciación del papel de los interesados en la gestión de bosques

Fortalecer capacidad para **combatir caza** furtiva de especies salvajes en los bosques y el tráfico conexo



Los Estados promoverán OSB mediante CC y TT:

Apoyo a las **innovaciones científicas y tecnológicas** para la OSB

Promover la **cooperación tecnológica y científica** internacional, incluidas la cooperación Sur-Sur en OSB

Promover **protección** e intercambio de beneficios relacionados con **conocimientos tradicionales** en la OSB

Alentar al sector privado a que promuevan y apliquen **instrumentos voluntarios de prácticas idóneas**

XIV. ASISTENCIA TECNICA

Los Estados Miembros
promoverán la prestación de
asistencia técnica a otros
estados



XV. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES



Informes voluntarios

**Supervisión
Progresos
OSB**



Comité expertos

**ACB:
Armonizar
Procesos**

Metodologías comparables

OMB



Evaluación

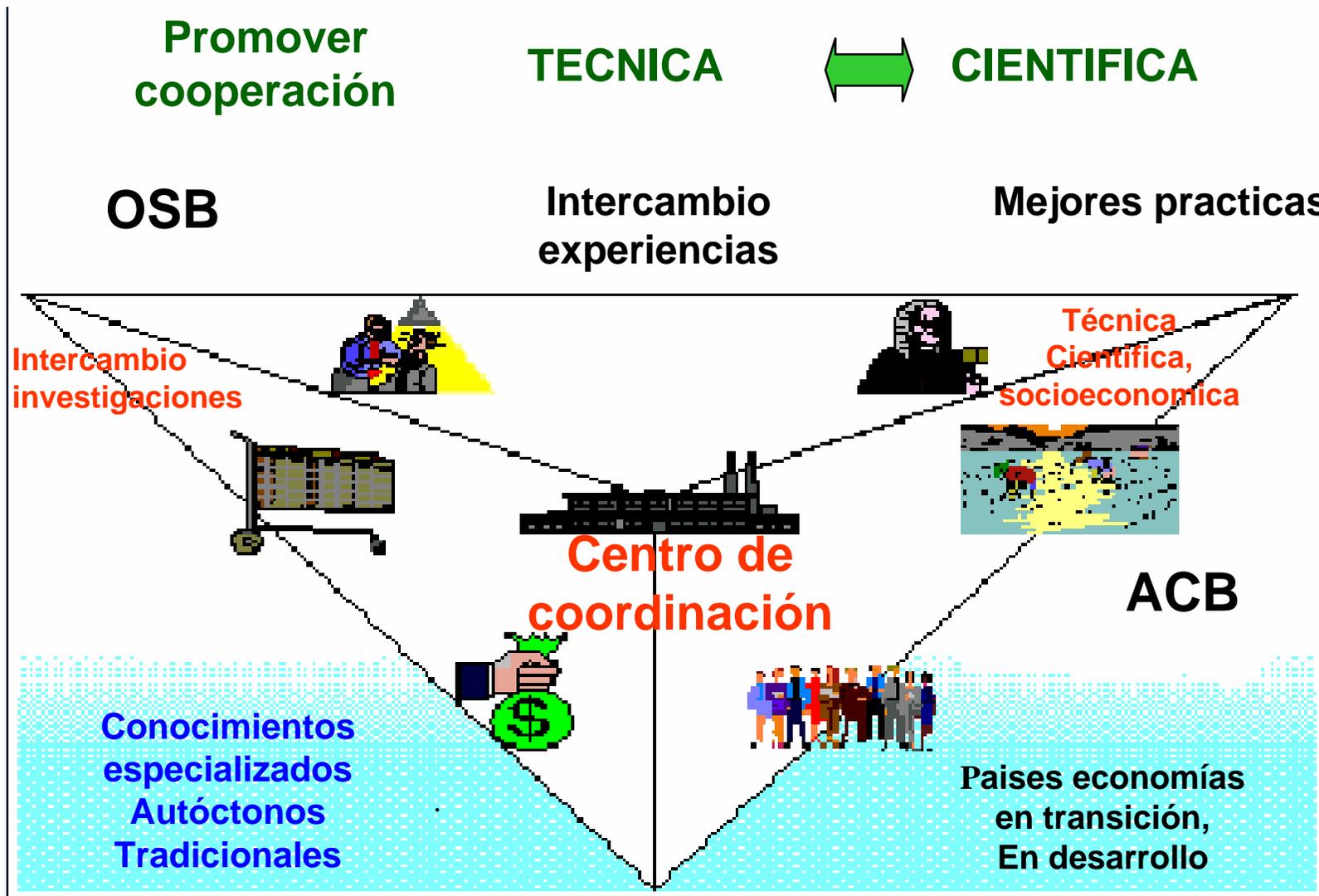
**Criterios,
indicadores**



Seguimiento

**Examen
participantes**

XVI. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN



XVII. Modalidades institucionales y de trabajo

Fnub
Consejo
De
Administración

Examen de los progresos
Alcanzados en 2015

Reuniones
Examen y
evaluación
progreso OSB
Cada 2 años

Órganos
subsidiarios
Grupos expertos,
asesores científicos y
otros

Participación de
interesados
Asoc. Voluntarias
Sector privado

Programa de trabajo
plurianual
Adoptarse en fnub7
hasta 2015

secretaría del
FNUB
Organizar sesiones
Cooperación
instituciones y
tratados

Fondo
Fiduciario
Participación países
en desarrollo y
secretaría



XVIII. Aprobación y adhesión

- En su **séptimo período de sesiones** los Estados miembros del FNUB aprobarán el presente Instrumento Internacional sobre la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques.
- Los Estados miembros deciden además que el Instrumento **estará abierto a la adhesión** de los Estados y de organizaciones de integración económica regional mediante la presentación de una nota diplomática a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

XIX. Enmiendas y modificaciones

El FNUB podrá adoptar enmiendas del presente Instrumento, a aprobación de la Asamblea General.



XX. Aprobación de anexos e instrumentos complementarios

El FNUB podrá aprobar anexos e instrumentos complementarios, por decisión de la Asamblea General.

XXI. TEXTOS AUTENTICOS



A photograph of a sunset or sunrise. The sun is a bright, glowing orb positioned in the center of the frame, partially obscured by the dark silhouettes of trees. The sky is filled with soft, golden-yellow clouds that catch the light from the sun. The foreground is mostly in deep shadow, with the dark outlines of various trees and branches visible against the lighter sky. The overall mood is peaceful and grateful.

GRACIAS